



Universidad Nacional de Luján
Departamento de Educación
Secretaría del CDDE

ACTA CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Sesión Ordinaria 15 de julio de 2019

En la Sede Central de la Universidad Nacional de Luján, el día 15 de julio de 2019, siendo las 13:30 horas, se reúne el Consejo Directivo del Departamento de Educación, en su sesión ordinaria del día de la fecha, con la presencia de la Sra. Directora Decana Andrea Corrado Vázquez, el Sr. Vice Director Decano Javier Di Matteo, por el Claustro de Profesores, los consejeros, Juana Erramuspe, Paula Spregleburd, Silvia Martinelli y Rosa Cicala por el claustro de Auxiliares, los consejeros Mariana Vázquez, Diana Vila y César Ipucha.

Se indica que ingresaron los siguientes temas sobre tablas:

- a) Establecer criterios de distribución de Becas de Investigación para el caso de que alguna categoría quedara vacante.-
- b) Incorporación del docente Bubello al Proyecto de Investigación y Programa: El aprendizaje en niños/as preescolares de instituciones de NI en situaciones de desfavorabilidad.-
- c) Informe de avance del Proyecto de Investigación de la docente Luciana Manni.-
- d) Aprobación y radicación del Proyecto de Investigación: Sistematización de Experiencias educativas innovadoras vinculadas a las Prácticas Docentes del Profesorado en Ciencias Biológicas, dirigido por la docente Adirna Mengascini y co dirigido por el docente F.Garelli.-
- e) Aprobación y radicación del Proyecto de investigación: “Prácticas discursivas y producción de saberes corporales... dirigido por la docente Mariel Ruiz.
- f) Designación de docentes responsables de asignaturas, seminarios y talleres correspondientes al 1er. Cuatrimestre de 2019.-
- g) Radicación de Proyectos de Investigación del Departamento en el marco de los Proyectos Interdepartamentales e Interinstitucionales aprobados por Res. HCS N° 37/18.-

Por unanimidad se aprueba la incorporación de todos los temas sobre tablas.-

La Directora Decana informa acerca de los resultados obtenidos en las inscripciones de las Becas cofinanciadas entre el CONCET y la UNLu.-

Comenta los días y lugares donde se proyectará el documental “Escuela bomba”.-

En relación a los temas tratados en el último HCS, menciona la situación dada por el anteproyecto presentado por el Rectorado. Al respecto informa que luego de un amplio debate y un cuarto intermedio, se aprobaron dos proyectos separados, uno que resultó aprobado por unanimidad donde se solicita encomendar al Rector el pedido de la restitución de la partida de gastos de funcionamiento, ya que a la fecha solo ha llegado enero y febrero, atendiendo que de 58 UUNN 30 están en la misma situación y el otro que no fue avalado por el Departamento

donde se establecen pautas para las futuras designaciones en reemplazos de vacantes y ante necesidades académicas .-

Con preocupación la Presidenta del cuerpo plantea el normal desarrollo de los concursos de ayudante de segunda que viene llevando a cabo el Departamento.-

Por otro lado, la Decana informa al CDDE las distintas intervenciones que se dieron entre la Secretaría Académica y los responsables de los equipos docentes de las asignaturas introductorias de Psicología General y Social, Introducción a la Problemática Educacional y Fundamentos Filosóficos en relación al pedido de contracursada realizado por las coordinadoras de las carreras Lic y Prof. En Ciencias de la Educación.- Al respecto comenta como se dio el proceso en el departamento y las necesidades planteadas por los equipos docentes ante esta situación.- La consejera Sprengelburd, que además es una de las coordinadoras de carreras que realiza la solicitud, aclara al cuerpo la necesidad del pedido.-

Seguidamente se da lectura a la nota enviada por la docente responsable de la asignatura Introducción a la Problemática Educacional. Luego de un amplio debate ante la problemática que una contracursada genera y la necesidad de establecer prioridades, el cuerpo toma conocimiento de la misma y se informa que una copia fue enviada a la CAP de Asuntos Académicos para su consideración.-

1	Llamado a concurso ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en el área Didácticas Específicas, Subárea Ciencias Sociales de la Div. T-P. Consideración del perfil aprobado por Disp. CDDE N° 255/18 y 282/18 y designación de representantes. Cobertura actual: Marisa Gladys REQUIERE
---	---

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se aprueba el llamado a concurso ordinario de acuerdo al perfil y representantes que se describen a continuación.

PERFIL LLAMADO A CONCURSO ORDINARIO

DIVISIÓN: TÉCNICO-PEDAGÓGICA

ÁREA: DIDÁCTICA ESPECÍFICA

SUBÁREA: CIENCIAS SOCIALES

CARGO: AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SIMPLE

COBERTURA ACTUAL: MARISA GLADYS REQUIERE

JURADO TITULAR:

VARELA, Brisa Hortensia DNI N° 12.619.209 RESPHC 455/10

FERRO, Lila Ana DNI N° 21.458.799 RESHCS 050/16

MERODO, Alicia Liliana DNI N° 16.762.463 RESHCS 337/19

JURADO SUPLENTE:

PERROTTI, Rosana DNI N° 12.817.302 RESPHC 595/11

REPRESENTANTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:

Titular: AGUERO, Claudia Vanesa DNI N° 26.597.197

Suplente: GRANDE, Patricio DNI N° 28.179.165

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: BIDONE, Matías DNI N° 31.015.742

Suplente: FLOUCH, Fabio Andrés DNI N° 26.167.196

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: GONCALVES, Estela Inés DNI N° 24.304.743

Suplente: ZEBALLOS, María Eugenia DNI N° 30.387.765

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:

Poseer título de Profesor de Enseñanza Media de Adultos, Profesor en Educación, Profesor en Geografía y/o Profesor en Historia o en su defecto acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia. Poseer experiencia docente en el nivel medio de enseñanza.

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:

Quien obtenga el cargo deberá:

Participar en las reuniones de planificación y discusión bibliográfica del equipo docente a cargo de la asignatura.

Participar junto al equipo docente de la supervisión de las planificaciones didácticas de los alumnos.

Sistematizar los materiales didácticos y secuencia de actividades para la enseñanza de las Ciencias Sociales.

Participar en actividades docentes en las comisiones de los trabajos prácticos.

Colaborar en la evaluación de los trabajos prácticos.

Colaborar en la organización y seguimientos en los trabajos de campo que los alumnos deberán realizar en escuelas.

Investigación:

Participar en las reuniones del equipo de investigación con tareas de procesamiento y análisis de datos y aportes a la redacción de informes y ponencias.

ASIGNATURAS EN LAS QUE NECESARIAMENTE PRESTARÁ SERVICIOS:

Didáctica Específica de las Ciencias Sociales (PEMA)

ASIGNATURAS EN LAS QUE PODRÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:

Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que aborden las problemáticas objeto del presente concurso.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Qué, para qué y como enseñar en ciencias sociales. Diferenciar los conceptos básicos de la disciplina y los paradigmas. Problemas centrales del campo disciplinar, los temas que se investigan y el modo de pensamiento propio de la disciplina. Criterios para la selección de contenidos. Estrategias para relacionar los saberes de los estudiantes con los contenidos disciplinares relevantes. Posibles interrelaciones entre los contenidos de las asignaturas propias de un campo disciplinar o interdisciplinar. Criterios para organizar la información, para el uso de recursos de la tecnología educativa y para la sección y elaboración de material didáctico.

ACLARACIÓN:

Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la División a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o en la Sede Central; según el lugar donde el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera en la que se dictan las asignaturas a su cargo.

4	Consideración del acta dictamen del jurado que entendió en el llamado a Concurso Ordinario para cubrir un cargo de JTP con dedicación semiexclusiva para el área Estudios del Desarrollo de la División Ps.y PS., a favor de: Mara Yañez.-
---	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. La consejera Spregelburd plantea que el dictamen no desarrolla los méritos y antecedentes de la postulante que quedara en el primer lugar del orden de méritos, por lo tanto resultan escasos para el cargo que se concursa.- El consejera Ipucha acuerda con la consejera Spregelburd y entiende que se podría solicitar una ampliación del dictamen al jurado. Luego de varias intervenciones y por unanimidad se aprueba SOLICITAR al jurado que intervino en el concurso ordinario para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en el Departamento de Educación, División: Psicología y Psicopedagogía, Área: Estudios del Desarrollo, ampliación de dictamen en relación a los antecedentes y desarrollo de la entrevista de manera que justifiquen el orden de méritos en relación al cargo para el que se postulan los aspirantes.-

8	Solicitud de aval académico al Segundo encuentro de cátedras y equipos docentes de Planeamiento de la Educación: UNLu.-UNER-UNPA-UNRC: “Cuatro experiencias en diálogo”, presentada por el docente C. Ipucha.-
---	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba OTORGAR el aval académico al “Segundo encuentro de cátedras y equipos docentes de Planeamiento de la Educación: UNLu-UNER-UNPA-UNRC: Cuatro experiencias en diálogo”, que se realizará en la Universidad Nacional de Luján, Sede de la CABA, los días 1 y 2 de agosto de 2019.-

9	Solicitud de aval académico a la actividad extracurricular: Taller de Capacitación para la enseñanza de la lectocomprensión en lengua extranjera inglés en el nivel secundario y superior, presentada por la docente D. Rosenfeld.-
---	---

Por Secretaría se da lectura a la presentación y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba OTORGAR el aval académico a la “Actividad Extracurricular: “Taller de Capacitación para la enseñanza de la lectocomprensión en lengua extranjera inglés en el nivel secundario y superior”, a cargo de la División Lenguas Extranjeras, que se realizará en el Centro Regional Chivilcoy de la Universidad Nacional de Luján.-

	<p>Consideración de llamados a concursos ordinarios de Ayudantes de Segunda de las siguientes asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Francés II -Inglés II -Historia de la Educación y de la Educación Física (PUEF) -Historia Social de la Educación Física en la Argentina (Lic. EF) -Economía de la Educación -Historia Social de la Educación II -Tecnología Educativa – 2 cargos.- -Taller I de la Orientación Tecnología Educativa -Taller II de la Orientación Tecnología Educativa -Seminario Organización y Evaluación de Proyectos de la Orientación Tecnología Educativa -Producción de materiales educativos ambiental (Inf.Ambiental) – 2 cargos -Seminario Alfabetización y Educación Básica de Adultos -Prácticas Docentes II(Cs. Biológicas) -Problemas éticos y filosóficos de la educación (PUEF) - Seminario de Planificación y Metodología de Animación Social
--	---

Por Secretaría se da lectura a la presentación y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueban los llamados a concursos ordinarios de ayudante de segunda con las sugerencias incorporadas por la CAP. La Directora Decana informa que luego de realizar los actos administrativos se establecerá el orden de méritos de acuerdo a los criterios establecidos oportunamente por el CDDE para ir realizando los respectivos llamados e ir cumpliendo paulatinamente con la propuesta presentada oportunamente en la convocatoria de este año.-

21	Consideración de propuesta de incorporación al articulado del Reglamento de Programas y Proyectos de Investigación del Departamento, sugerencia de la Secretaría en relación a la radicación de proyectos de tesis.-
----	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba incorporar el Artículo 24 Bis en la Disposición DISPCD-ELUJ:0000038-19, Reglamento de Programas y Proyectos de Investigación del Departamento de Educación, según se transcribe a continuación:

"24 Bis.- Los Tesistas que radiquen sus proyectos de investigación en el marco del Artículo 17 inciso c. y d. tienen la obligación de informar la defensa y aprobación de la tesis correspondiente a fin de proceder a dar la baja del proyecto radicado oportunamente".-

Temas sobre tablas:

a) Establecer criterios de distribución en caso de que alguna categoría quedara vacante.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Investigación. Por unanimidad de los presentes se acuerda, establecer que, en caso de quedar Becas de Investigación de la UNLu – Convocatoria 2019 vacantes, se reasignen en primer lugar a la Categoría Perfeccionamiento y luego a la Categoría Formación Superior hasta completar la totalidad de las vacantes.- Asimismo se acuerda que, en caso de que no se cubrieran las vacantes con postulantes aprobados en el orden de mérito, se establece que se vuelva realizar el llamado para la Categoría Iniciación de las becas disponibles.-

b) Incorporación del docente Bubello al Proyecto de Investigación y Programa: El aprendizaje en niños/as preescolares de instituciones de NI en situaciones de desfavorabilidad.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Investigación. Al respecto se aprueba INCORPORAR a Matías Bubello como integrante del equipo de trabajo que lleva adelante el Programa de Investigación "El procesamiento cognitivo en los aprendizajes pedagógicos" y el Proyecto de Investigación "El aprendizaje matemático de niños/niñas preescolares de instituciones de Nivel Inicial, a partir de la firma de la presente disposición.-

c) Informe de avance del Proyecto de Investigación de la docente Luciana Manni.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Investigación. Por unanimidad de los presentes se aprueba el Informe de Avance del Proyecto de Investigación "Abordajes étnicos nacionales y perspectiva de género en las políticas públicas de producción y selección de libros de textos escolares, destinados a jóvenes, durante la conformación del Estado-Nación y en la actualidad", dirigido por Luciana Manni y codirigido por Martina García.-

d) Aprobación y radicación del Proyecto de Investigación: Sistematización de Experiencias educativas innovadoras vinculadas a las Prácticas Docentes del Profesorado en Ciencias Biológicas”, dirigido por la docente Adirna Mengascini y co dirigido por el docente F.Garelli.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Investigación. Por unanimidad de los presentes se aprueba radicar el Proyecto de Investigación “Sistematización de experiencias educativas innovadoras vinculadas a las Prácticas Docentes del Profesorado en Ciencias Biológicas”, dirigido por Adriana Mengascini y codirigido por Fernando Garelli.-

e) Aprobación y radicación del Proyecto de investigación: “Prácticas discursivas y producción de saberes corporales... dirigido por la docente Mariel Ruiz.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Investigación- Por unanimidad de los presentes se aprueba y radica el Proyecto de Investigación “Prácticas discursivas y producción de saberes corporales en las experiencias de formación inicial docente universitaria en educación física. Pasos hacia la construcción de una didáctica y práctica pedagógica disruptiva de lo corporal”, dirigido por la docente Mariel Ruiz.-

f) Designación de docentes responsables de asignaturas, seminarios y talleres correspondientes al 1er. Cuatrimestre de 2019.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Investigación- Por unanimidad de los presentes se aprueban el listado de asignaturas, seminarios y talleres con sus respectivos docentes responsables y equipos docentes con los agogados que se realizaron en la sesión.-

g) Radicación de Proyectos de Investigación del Departamento en el marco de los Proyectos Interdepartamentales e Interinstitucionales aprobados por Res. HCS N° 37/18.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Investigación- Por unanimidad de los presentes se aprueba y radica en el Departamento de Educación, los siguientes Proyecto de Investigación Interdepartamentales:

- “Historia, conocimiento y sustentabilidad en la transición agroecológica de la Colonia Agrícola Integral de Abastecimiento Urbano 20 de abril Darío Santillán y otras organizaciones de productores”, dirigido por el docente César Augusto DI CIOCCO y co-dirigido por la docente Norma Michi.-
- “La terminabilidad de la escuela secundaria pública y los programas de mejoras implementados en el marco de las políticas de inclusión en los partidos de Luján, San Miguel y Moreno. Pcia de Buenos Aires, 2001-2016”, dirigido por la docente Maria Eugenia AGUILERA y co-dirigido por la docente María Rosa MISURACA.-

Siendo las 16.00 hs se da por finalizada la reunión del día de la fecha.-